

PRÓLOGO

En el año 2003 vio la luz la primera edición de este Manual del, entonces denominado, *Derecho a la información*, pensado especialmente para los alumnos de periodismo y comunicación audiovisual. La primera edición, agotada, al igual que las otras tres que le han seguido –con nuevo título–, muestra la buena acogida del mismo en lo que respecta a enseñar, en última instancia Derecho, a alumnos de otros grados tan distintos y distantes como Periodismo y Comunicación Audiovisual. La claridad y la sencillez del lenguaje jurídico utilizado, amén de los continuos ejemplos con Sentencias aclaratorias del Tribunal Constitucional, han buscado facilitar al universitario ajeno al mundo de lo jurídico, la comprensión no siempre fácil de una materia tan compleja como el derecho a la información –también hoy denominado derecho a la comunicación–.

Las principales novedades que aporta la presente edición se centran en la incorporación de la siguiente normativa relacionada directa o indirectamente con nuestra materia, tanto a nivel nacional como a nivel europeo:

- Ley 13/2022, de 7 de julio, General de Comunicación Audiovisual.
- Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y lucha contra la corrupción.
- LO 2/2024, de 1 de agosto, que modifica la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- Real Decreto 615/2024, de 2 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, A.A.I.
- Real Decreto 1101/2024, de 29 de octubre, por el que se aprueba el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, A.A.I.
- Reglamento (UE) 2019/1150, de 20 de junio de 2019, sobre el fomento de la equidad y la transparencia para los usuarios de servicios de intermediación en línea.

- Reglamento (UE) 2022/2065, de Servicios Digitales (DSA), de 19 de octubre de 2022, relativo a un mercado único de servicios digitales; y su complementario Reglamento de Mercados Digitales (DMA)
- Reglamento (UE) 2022/1925, de 14 de septiembre de 2022, sobre mercados disputables y equitativos en el sector digital.
- Reglamento (UE) 2024/1083, sobre libertad de los medios de comunicación, de 11 de abril de 2024, que modifica la Directiva 2010/13/UE de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Reglamento (UE) 2024/1689, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadoras en materia de inteligencia artificial (Reglamento de Inteligencia Artificial).

También se han incorporado lógicamente las novedades legislativas que afectan a nuestra materia en leyes tan relevantes como el Código Penal, Ley de Enjuiciamiento Civil, Ley de Enjuiciamiento Criminal, Ley Orgánica de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, la controvertida Ley de protección de la seguridad ciudadana de 2015, Ley general de publicidad, Ley Orgánica del Régimen Electoral General y, por supuesto, de la siempre cambiante normativa en materia de telecomunicaciones, con la Ley 11/2022, de 28 de junio, General de Telecomunicaciones, además de las novedades que se han producido en el derecho derivado de la Unión Europea. Por último, como no podía ser de otra manera en una materia tan sensible a la doctrina jurisprudencial como el derecho a la información, se actualizan al año 2025 las sentencias de mayor interés del Tribunal Constitucional.

No me resta más que agradecer al Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos su apoyo para que la edición de la presente obra pueda llegar a sus principales destinarios, los alumnos de los grados de periodismo y comunicación audiovisual, y contribuir así a su mejor formación académica y profesional en el apasionante mundo del Derecho a la Comunicación.

Madrid, octubre de 2025